

	RESOLUCIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

RESOLUCION No. 080

(18 de abril de 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2023 Y SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE CAJA – PAC DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA VIGENCIA FISCAL 2023.

EL DIRECTOR GENERAL DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Municipal No. 026 de 2019 Artículo 133, parágrafo 1, Acuerdo de Junta Directiva No. 03 de 2023, y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 11 de enero de 2021 fue aprobado el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia 2023.
- B. Que mediante Resolución No. 002 de 12 de enero de 2023, se desagrega y se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la vigencia 2023.
- C. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo del Acuerdo de Junta Directiva No. 003 del 11 de enero de 2023 establece: Autorizar al Director General, para que realice los traslados presupuestales necesarios, adiciones, reducciones créditos, contra créditos, incorporación de procesos de contratación en curso al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023 del Banco Inmobiliario de Floridablanca, para la constitución de reservas y demás operaciones financieras que se requieran de acuerdo a lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal 026 de 2019 Estatuto de Presupuesto Municipal y demás normas que le regulan la materia.
- D. Que mediante decreto No. 106 de fecha 31 de marzo de 2023 trasladó recursos para adición al presupuesto del Banco Inmobiliario por valor de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000.00) M/CTE.**
- E. Que, en aplicación de los considerandos anteriores, se hace necesario realizar modificaciones al presupuesto general de ingresos, gastos y se modifica el plan anual de caja – PAC de la vigencia fiscal 2023.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto general de ingresos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2023, recursos presupuestales para proyectos de inversión del Banco Inmobiliario de Floridablanca por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
1.2.08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$20.500.000.00
1.2.08.06	DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		\$20.500.000.00
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	Transferencias Municipales	\$20.500.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al presupuesto general de gastos del Banco Inmobiliario de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 al 31 de diciembre de 2023, recursos presupuestales para proyectos de inversión del Banco Inmobiliario de Floridablanca por la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$20.500.000.00) M/CTE.**, según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2.	Gastos		\$20.500.000.00
3. INVERSION			\$20.500.000.00
2.3.2.02.02.005.40.4001.4001002.334	Servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda (400102), Ejecutar 2 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios	Transferencias Municipales	\$2.500.000.00
2.3.2.02.02.009.04.0406.0406016.82	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito (0406016), Desarrollar e implementar una	Transferencias Municipales	\$2.000.000.00

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

		herramienta tecnológica (visor geográfico) para la consulta en línea de predios públicos		
2.3.2.02.02.009.3202.3202012.93		Servicio de protección de ecosistemas (3202012), adquirir y/o mantener 4 predios de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al municipio, ley 99/1993	Transferencias Municipales	\$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001001.83		Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios (4001001), Realizar el reconocimiento y/o titulación del 100% de los equipamientos de uso público	Transferencias Municipales	\$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001007.81		Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales (4001007). Legalizar seis (6) predios en donde funcionan las sedes educativas urbanas y/o rurales	Transferencias Municipales	\$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001032.336		Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de viviendas (4001032), otorgar 150 subsidios con enfoque diferencial para compra,	Transferencias Municipales	\$2.000.000.00

 ELABORO
CALIDAD



 FECHA
JULIO/16

 REVISO
COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA
08/08/16

 APROBO
COMITÉ DE CALIDAD

 FECHA
08/08/16

	RESOLUCIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	
		mejoramiento de vivienda urbana y/o rural incluidos temporales de arrendamiento por acciones judiciales	
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.118		Documentos de planeación (4002016), Formular un plan maestro de espacio público	Transferencias Municipales \$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.119		Documentos de planeación (4002016), Formular un plan maestro de equipamientos	Transferencias Municipales \$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.129		Documentos de planeación (4002016), Realizar el 100% de las solicitudes de los reconocimientos de las edificaciones de los asentamientos humanos legalizados del Municipio	Transferencias Municipales \$2.000.000.00
2.3.2.02.02.009.41.4103.4103052.335		Servicios de oferta social para la población vulnerable (4103052), Realizar dos (02) ferias inmobiliarias	Transferencias Municipales \$2.000.000.00

ARTICULO TERCERO: El pago de las obligaciones contenidas en la presente Resolución se atenderá de conformidad con el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC.

ARTICULO CUARTO: Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia fiscal 2023.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------




	RESOLUCIÓN		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 5	

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Floridablanca a los, 18 días del mes de abril de 2023

Comuníquese y cúmplase.


JULIO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
 Director General

Revisó: 
 Chabely Paola Florez Cepeda
 Secretaria General y Administrativa

Proyectó: 
 Armando Jaimes Ortiz
 Profesional Universitario Gestión Financiera

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: GESTION Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900-17

DECRETO No 0106 DE 2023

(31 MAR 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EL ALCALDE (D) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA SANTANDER En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdo Municipal 026 de 2019, Acuerdo Municipal 012 de 2022, Decreto No. 0569 del 15 de diciembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 012 de noviembre 28 de 2022, fue aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Que mediante Decreto No 0569 del 15 de diciembre de 2022, se Liquida el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en el que se transcribe la autorización concedida al Alcalde Municipal por el Concejo de Floridablanca en el acto administrativo de aprobación del presupuesto de la vigencia 2023 y que señala:

ARTÍCULO 41. Autorícese al Alcalde Municipal, para que a través de decreto efectúe las operaciones y modificaciones presupuestales correspondientes establecidas en la normatividad presupuestal.


PARAGRAFO: Las operaciones y modificaciones a que hace referencia el presente artículo serán aquellas que se efectuaren en la vigencia 2023.

Que se hace necesario atender gastos de la Administración Municipal, mediante traslados de apropiación de los códigos de Inversión y Funcionamiento según solicitud realizada de fecha de 31 de marzo de 2023.

Que la secretaria de Planeación emitió concepto técnico favorable el traslado presupuestal de los recursos de la vigencia 2023 de estos recursos al presupuesto de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto de acuerdo a la certificación del 31 de Marzo de 2023.

Que la secretaria general, solicita traslado de apropiación según oficio del 31 de marzo de 2023.

Que la secretaria Infraestructura, solicita traslado de apropiación según oficio del 31 de marzo de 2023.

	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: GESTION Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900-17

0106

Que según artículo 118 numeral 3 del Acuerdo 026 del 2019 "Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal". "La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto o por quien haga sus veces en el órgano que se requiere de dicho traslado"; y para este efecto, se anexa certificación por la profesional universitaria de Gestión Presupuestal de marzo 31 del 2023.

Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general del Municipio para la presente vigencia fiscal.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Efectúese el siguiente contra-crédito en el Presupuesto de Gastos o Apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, por la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (1.145.084.990.00) según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.1	Funcionamiento		200,000,000.00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		200,000,000.00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		200,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		200,000,000.00
2.1.2.02.02.008.22	servicios técnicos y administrativos	ICLD	100,000,000.00
2.1.2.02.02.008.23	Servicios profesionales distintos a los jurídicos y contables,	ICLD	100,000,000.00
2.3	INVERSION		945,084,990.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		945,084,990.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		945,084,990.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		945,084,990.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		465,084,990.00
2.3.2.02.02.008.33	Cultura		444,584,990.00
2.3.2.02.02.008.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)		106,573,732.00
2.3.2.02.02.008.33.3301.3301051.252	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)-Capacitar 120 actores culturales (con enfoque diferencial) en formulación y gestión de proyectos culturales.	EPC	106,573,732.00
2.3.2.02.02.008.33.3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)		338,011,258.00

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co

www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

@Alcaldiaflanca

	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: GESTION Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900-17

0106 -

2.3.2.02.02.008.33.3302.3302054.254	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales (3302054)-Dotar y/o adecuar la Casa Paragüitas como referente histórico y cultural	EPC	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302054.255	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales (3302054)-Promover, mantener y/o restaurar el Museo Arqueológico Regional Guane	EPC	22,464,958.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302054.257	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales (3302054)-Promover, mantener y/o dotar las bibliotecas públicas municipales, para garantizar su funcionamiento.	EPC	33,243,042.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302054.258	Servicio de asistencia técnica en asuntos patrimoniales nacionales e internacionales (3302054)-Mantener y/o dotar de los instrumentos, equipos, muebles e insumos necesarios para los talleres de artes.	SGP Cultura	129,903,258.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302073.256	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble (3302073)-Elaborar, mantener y / o restaurar 6 esculturas y/o murales significativos de Floridablanca	EPC	27,444,151.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302073.256	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble (3302073)-Elaborar, mantener y / o restaurar 6 esculturas y/o murales significativos de Floridablanca	SGP Cultura	34,955,849.00
2.3.2.02.02.008.45	Gobierno territorial		20,500,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. (4502)		20,500,000.00
2.3.2.02.02.008.45.4502.4502001.130	Servicio de promoción a la participación ciudadana (4502001)-Realizar el mejoramiento integral y/o construcción de 300 obras de baja intensidad, por medio del apoyo comunitario (Banco de materiales).	ICLD	20,500,000.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		480,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40	Vivienda, ciudad y territorio		480,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		480,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4003.4003010.97	Servicio de Aseo (4003010)-Garantizar la disposición y/o aprovechamiento final del 100% de los residuos sólidos del Municipio durante el cuatrienio	SGP.APSB	480,000,000.00
VALOR CONTRACREDITO			1,145,084,990.00

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el contra-crédito anterior acredítese al Presupuesto de Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, por la suma de MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (1.145.084.990.00) según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
2.1	Funcionamiento		200,000,000.00
2.1.4	Transferencias de capital		200,000,000.00
2.1.4.02	Entidades del gobierno general		200,000,000.00
2.1.4.02.04	Entidades del gobierno general		200,000,000.00
2.1.4.02.04.12	EMAF	ICLD	200,000,000.00

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co

www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

@Alcaldiaflablanca

2.3	INVERSION		945,084,990.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		945,084,990.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		945,084,990.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		945,084,990.00
2.3.2.01.01.001.03.16	Alcantarillas y plantas de tratamiento de agua		480,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40	Vivienda, ciudad y territorio		480,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)		480,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.137	Alcantarillados optimizados (4003020)- Realizar el mejoramiento integral y/o adecuación de 2 km de alcantarillado pluvial y/o sanitario en el sector urbano	SGP.APSB	60,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003017.138	Acueductos optimizados (4003017)- Construir, mantener y/o optimizar la operación de 5 acueductos veredales y/o urbanos	SGP.APSB	210,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.16.40.4003.4003020.139	Alcantarillados optimizados (4003020)- Construir, mantener y/o optimizar 5 plantas de tratamiento y/o sistemas de aguas residuales (PETAR).	SGP.APSB	210,000,000.00
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción		2,500,000.00
2.3.2.02.02.005.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		2,500,000.00
2.3.2.02.02.005.40.4001	Acceso a soluciones de vivienda		2,500,000.00
2.3.2.02.02.005.40.4001.4001002.334	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda (4001002), Ejecutar 2 proyectos de vivienda de interés social y/o prioritarios	ICLD	2,500,000.00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		444,584,990.00
2.3.2.02.02.008.33	Cultura		444,584,990.00
2.3.2.02.02.008.33.3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)		106,573,732.00
2.3.2.02.02.008.33.3301.3301051.252	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural (3301051)-Capacitar 120 actores culturales (con enfoque diferencial) en formulación y gestión de proyectos culturales.	EPC	106,573,732.00
2.3.2.02.02.008.33.3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)		338,011,258.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.254	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)-Dotar y/o adecuar la Casa Paragüitas como referente histórico y cultural	EPC	90,000,000.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.255	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)- Promover, mantener y/o restaurar el Museo Arqueológico Regional Guane	EPC	22,464,958.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.256	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)- Elaborar, mantener y / o restaurar 6 esculturas y/o murales significativos de Floridablanca	EPC	27,444,151.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.256	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)- Elaborar, mantener y / o restaurar 6 esculturas y/o murales significativos de Floridablanca	SGP Cultura	34,955,849.00
2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.257	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)- Promover, mantener y/o dotar las bibliotecas públicas municipales, para garantizar su funcionamiento.	EPC	33,243,042.00

SECRETARIA DE HACIENDA

PROCESO: GESTION Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

0106

2.3.2.02.02.008.33.3302.3302042.258	Servicio de asistencia técnica en el manejo y gestión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico (3302042)- Mantener y/o dotar de los instrumentos, equipos, muebles e insumos necesarios para los talleres de artes.	SGP Cultura	129,903,258.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		18,000,000.00
2.3.2.02.02.009.04	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.04.0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.04.0406.0406016.82	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito (0406016), Desarrollar e implementar una herramienta tecnológica (visor geográfico) para la consulta en línea de predios públicos.	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.32.3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.32.3202.3202012.93	Servicio de protección de ecosistemas (3202012), Adquirir y/o mantener 4 predios de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al municipio, ley 99 /93	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		6,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001	Acceso a soluciones de vivienda		6,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001001.83	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios (4001001), Realizar el reconocimiento y/o titulación del 100% de los equipamientos de uso público que se requiera en municipio de Floridablanca.	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001007.81	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales (4001007), Legalizar Seis (06) predios en donde funcionen las sedes educativas urbanas y/o rurales	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4001.4001032.336	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda (4001032), Otorgar 150 subsidios con enfoque diferencial para compra, mejoramiento de vivienda urbana y/o rural; Incluido temporales de arrendamiento por acciones judiciales.	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano		6,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.118	Documentos de planeación (4002016), Formular un plan maestro de espacio público	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.119	Documentos de planeación (4002016), Formular un plan maestro de equipamientos	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.40.4002.4002016.129	Documentos de planeación (4002016), Realizar el 100% de las solicitudes de los reconocimientos de las edificaciones de los asentamientos humanos legalizados del Municipio	ICLD	2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.41.4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		2,000,000.00
2.3.2.02.02.009.41.4103.4103052.335	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (4103052), Realizar dos (02) ferias inmobiliarias	ICLD	2,000,000.00
	VALOR CREDITO		1,145,084,990.00

	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	CÓDIGO:	GD- F - 02
		VERSIÓN	01
		FECHA ELAB	Enero 2014
		FECHA APROB	26/05/2021
SECRETARIA DE HACIENDA	PROCESO: GESTION Y MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	TRD	900-17

0106

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente al decreto de Liquidación del Presupuesto General de Renta, Recursos de Capital y Gastos o Apropriaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia del 2023.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,


Dado en Floridablanca Santander a los, 31 MAR 2023


SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
 Alcalde Municipal (D)

Proyectado y revisado el documento del presente acto administrativo, este cumple con los requisitos de Ley.


APROBO: ALBERTO BARON
 Secretario de Hacienda


SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO
 Secretario General


REINALDO JAZZNETH VIVIESCAS PEREZ
 Secretario Jurídico (E)


 PROYECTO SANDRA CALDERON ALMEYDA
 Profesional Universitario Gestión de Presupuestal

Calle 5 No 8-25 Casco Urbano Floridablanca
 Conmutador: (+57) 76497777 Fax: (+57) 76497583
 Floridablanca, Departamento de Santander, Colombia
 E-mail: contactenos@floridablanca.gov.co
 NIT 890.205.176-8

Atención:
 Lunes a Viernes
 8:00 am a 11:45 y
 2:00 pm a 5:45 pm



www.floridablanca.gov.co

www.facebook.com/Alcaldia-Municipal-de-Floridablanca

@Alcaldiaflanca